

14

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SERVIVIAL SOCIEDAD ANONIMA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SERVIVIAL SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de enero de 1987 ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **00096** e inscrita en el Registro Mercantil **23 ENE 1987** del cantón Quito, bajo nº 91, tomo 118, el 26 de enero de 1987.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor doctor Pablo Ortiz García, en su calidad de apoderado especial de "SERVIVIAL SOCIEDAD ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañia se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.5'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO.**- El aumento de capital de la Compañia se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'500.000,00 en numerario; quedando por pagar la cantidad de S/.1'500.000,00.

5.- El accionista que ha suscrito el presente aumento de capital es el doctor Pablo Ortiz García.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL: El capital de la compañía es de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una".-

Quito, a  2 de febrero de 1987.

Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL

 DJ. CAE  
EAdeB.  
038  
20.01.87

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO